República de Guatemala — América Central

EL BIEN PÚBLICO.

PERIÓDICO TRISEMANAL

AÑO XIII. — Quezaltenango, sábado 25 de octubre de 1890. — Núm. 558.

Juan de Dios Castillo
DIRECTOR.

LOS TEMBLORES.

II.

Hay cuestiones que resuelve el talento, el entendimiento privilejiado, la razón clara y fecunda; y otras que resuelve propiamente el vulgo, el sapientísimo vulgo. Newton y Kepler descubrieron las leyes que rijen el mundo, y Pitágoras formuló su famoso teorema: la humanidad habiera perdido mucho si estos hombres no hubiesen existido. Pero, no habría perdido tanto si aquel médico inglés no se hubiera puesto á hacer estudios formales sobre la longevidad de los centenarios. ¿Quién no sabe, ó puede saber fácilmente, que "los que por lo general llegan á una edad avanzada, son aquellos que físicamente son de estatura proporcionada, bien constituidos, robustos, saludables, de buen apetito y buena digestión, que duermen bien de seis á siete horas, que comen moderadamente, hacen ejercicios moderados, no toman licores alcohólicos, y que moralmente son bondadosos é inteligentes, de carácter alegre y nada codiciosos?

Pero hay otras que no ha resuelto todavía ninguna de las dos especies de sábios; ni el sábio de gabinete, ni el otro sábio, el vulgo. Y á esta última clase pertenece la cuestión de los temblores: no sabemos que éste resuelta. Por otra parte; el hecho de que los naturalistas y hombres ilustrados no estén de acuerdo en ninguna de las explicaciones formuladas hasta hoy, está diciendo muy claro que pasará mucho tiempo antes de que tal acuerdo tenga lugar.

Seguramente que ha temblado mucho desde el principio del mundo, pero esto no ha sido suficiente para explicar el fenómeno. La razón y la presunción humanas no se conforman con sólo los hechos como simples demostraciones: se trata de que aquel forme en el grupo enciclopédico de los fenómenos científicamente explicados, de formular para él una demostración relacionada con las leyes comprobadas; con la ley universal de las atracciones de la materia, ó con las de las combinaciones y descomposiciones químicas, por ejemplo. Lo cual no se ha logrado.

Todos están conformes en que el espejismo es debido á la refracción que experimentan los rayos luminosos al pasar de una capa á otra más ó menos densa de ciertas atmósferas, en que la ley de la caída de los graves se verifica en virtud de la atracción que ejerce la Tierra sobre todos los cuerpos que se hallan en la esfera de sus fuerzas; y en otras muchas cosas; pero en lo relativo á los sacudimientos terrestres, erupciones volcánicas, hundimientos y leventamientos, si que no han podido ponerse de acuerdo. La *inventiva científica* ha venido á enseñorear las más atrevidas generalizaciones, las hipótesis más y menos expuestas.

La admirable teoría de Laplace sobre el orígen del Sistema Solar, verificada en gran parte por las preciosas experiencias de Plateau, y muy aceptada entre los hombres de ciencia, dió orígen al *sistema plutoniano*, el cual, combatido últimamente, parece haber perdido una parte de su gran prestigio, para honra y gloria de otras teorías.

El globo terrestre tiene un radio medio de 1.591.5 leguas, ó sea de 6.366.000 métros, y según los partidarios de ese sistema, permanece todavía en su mayor parte en estado líquido incandescente, puesto que calculan para la corteza sólida, compuesta de los diversos terrenos, un espesor de 15 á 20 leguas solamente; fundando ésta conclusión en el hecho de que la temperatura aumente de la superficie al interior de la Tierra, á razón de un grado de calor del termómetro centígrado por cada 30 metros de profundidad; de modo que si ésta llegara á medir 70.000 métros, la temperatura correspondiente sería de 2.333.33 grados de calor medidos *con el mismo termómetro*, la cual bastaría sobradamente para fundir la materia más refractaria.

El fuego de los volcanes, ó la naturaleza y estado de las materias que arrojan durante las erupciones, es otro de los hechos que se citan en su favor. Pero como ninguno ha llegado al centro de la Tierra, ni los *checos* ni los *yankees*, no se ha acabado de creer todo esto. De *dos ó tres* datos relativos al aumento de temperatura han tirado unas conclusiones tremendas. ¿En qué pararíamos si la menor temperatura del inmenso laboratorio del *fuego central* fuese la últimamente citada, y la mayor, de unos 200.000 grados de calor?

La cosa es que los mineros apenas han abierto unos hoyitos muy pequeños. El pozo de una mina abandonada de Kutná Hora, en Bohemia, tenía según Húmbold 1.000 métros de profundidad; y el de Adalbert, de las minas de Pribram, en el mismo país, medía 1 020 en 1877.

El acrecentamiento de la temperatura, de la superficie al interior de la Tierra, no es siempre de un grado por cada 30 métros de profundidad, como lo demuestra el observado en el pozo artesiano de la plaza de Herbert, en París, el cual fué de un grado por cada 24.12 métros.

Mas apesar de las dudas, algunos han creído que los terremotos y las erupciones de los volcanes son ocasionados por la fuerza espansiva de los vapores interiores de la Tierra y por movimientos de la materia líquida incandescente que constituye el *fuego central*; lo mismo que por otras causas no comprobadas suficientemente que se dirán en el artícululo siguiente.

COLOMBIA.

El Ilmo. señor Obispo de Popayán ha convocado al Clero de su diócesis á un Sínodo, que debe reunirse en Popayán, en enero del año próximo. El objeto de tal convocatoria está consignado en los siguientes párrafos, que tomamos de *La Semana Religiosa*, de 2 del mes de agosto próximo pasado:

"Gravísimos asuntos nos obligan á pedir el consejo de nuestros cooperadores reuniéndolos en Sínodo, y queremos hacer hoy breve enumeración de ellos, para los que han de ayudarnos y aconsejarnos vayan estudiando los diferentes puntos que anotamos, y reuniendo, para cuando llegue el tiempo oportuno, la mayor suma de luces posible.

Es el primero la conveniente organización de la renta decimal, en cuya percepción deseamos reine la más perfecta equidad al propio tiempo que la mayor comodidad posible para contribuyentes y colectores.

El segundo es la definitiva organización del arancel eclesiástico y de la fábrica de las iglesias; organización que consulte la buena administración de las rentas, al propio tiempo que la independencia de los párrocos, hoy comprometida en algunos lugares por la indefinida duración de los Síndicos.

El tercero es la conveniente demarcación de las parroquias, tan irregularmente divididas hoy, al fin de hacer menos difícil su administración por el cortísimo número de los sacerdotes con que contamos.

El cuarto es estudiar los medios de aumentar las vocaciones eclesiásticas.

El quinto, es en fin, extirpar algunos abusos, como el de hacer de las fiestas de los santos ocasión y pretexto para profanos y culpables pasatiempos.

Estos, y los demás que puedan parecer importantes á Nos ó á nuestros cooperadores, son los asuntos de que ha de ocuparse el santo Sínodo que queremos se reuna en esta nuestra ciudad episcopal, después del 10 del próximo enero.

Los convocamos con meses de anticipación á fin de que los que han de tomar parte en él estudien con detenimiento las cuestiones que han de tratarse, y así éstas queden resueltas en pocos días, y las parroquias de los concurrentes estén solas el menor tiempo posible.

Como la falta de clero impide á la mayor parte de los párrocos dejar excusadores idóneos, sólo exigimos la asistencia de los señores Vicarios Foráneos, y cuando alguno de ellos se halle legítimamente impedido, queremos se designe, de acuerdo con sus concuras, un sacerdote que venga en su lugar."

Disposiciones oficiales.

Secretaría de Gobernación y Justicia.—El Licenciado don Carlos H. Reyes ha sido nombrado Juez de 1.ª instancia del departamento de Zacapa, en reemplazo del licenciado don Salvador Samayoa, que fué nombrado para uno de los juzgados de esta capital.

—Se acordó que previo el pago respectivo, se trasmita el dominio á Bruno Ramírez, respecto del terreno existente en ejidos de Magdalena, departamento de Zacapa y á Ignacio López, del lote que posee en San Agustín, del mismo departamento.

—Hecho el pago correspondiente se extenderá escritura de propiedad á Julio Castañeda y Fernando Arriaza, del lote de terreno baldío situado en jurisdicción de Teculután, Zacapa.

—Previo el pago respectivo, se extenderá escritura de propiedad á los señores Guillermo y Jacobo Enrique Haegendorene, de un lote de terreno baldío situado en Santo Tomás, departamento de Izabal.

—Se trasmitirá el dominio, una vez hecho el pago correspondiente, á Patrocinio Vargas, respecto de dos lotes que posee en Río Hondo, departamento de Zacapa; á Enrique Mutini, del terreno situado en Tasisco, departamento de Santa Rosa; á Marcelo Vásquez, del lote poseído por él en Guazacapán, del mismo departamento de Santa Rosa; á Dolores Hernández, respecto de cuatro lotes de terreno existentes en Santa Catarina Pinula, departamento de Guatemala; á Rosa Sagastume, de dos lotes situados en el distrito municipal de Chiquimula; á Manuel Aldana, del terreno que posee en el mismo distrito de Chiquimula; á Carlos Duarte é Hilario Figueroa de los lotes de terreno que respectivamente poseen en Concepción, departamento de Chiquimula, y á Lorenzo G. Alfaro, respecto del terreno poseído por él en el distrito municipal de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

Secretaría de Instrucción Pública.—Se han ratificado los acuerdos por los que se crearon las escuelas de Sábana Grande, Estanzuela y Alotequeque en el departamento de Chiquimula.

—Las señoritas María Peña y Adela Solórzano han sido nombradas, profesoras del 2.º grado elemental diurno y nocturno del tercer grado preparatorio, respectivamente, de la escuela, número 8, de niñas de esta ciudad.

—Han sido aprobados los nombramientos de profesores hechos por la Jefatura política de la Baja Verapaz, para las escuelas de varones del departamento.

—Don Manuel Gálvez ha sido nombrado profesor auxiliar de la escuela de niños de Palín, en el departamento de Amatitlán, en sustitución de don Antonio Arias, que servía ese destino.

—Han sido aprobados los nombramientos de preceptores de escuelas hechos por el Jefe Político de Zacapa.

Don Federico Rodríguez ha sido nombrado director de la Escuela de Artes y Oficios de Totonicapam, en sustitución de don Antonio H. Robles.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—Se ha modificado una partida del Presupuesto General, ordenando la erogación mensual de $150; de los cuales se asignan $80 al Receptor de Malacatán; $25 al escribiente de la Receptoría; $30 al Receptor de Rancho Quemado; y $15 al sirviente de la Administración de Rentas del departamento de San Marcos.

—Don Juan J. Batres ha sido nombrado contador de la Administración de Rentas de Amatitlán.

—Se ha nombrado á don Flavio Gálvez 2.º calificador de aguardiente é Inspector de Resguardos y depósitos.

(II) FOLLETIN.

vieta del estudio, y los propongo á la consideración de todos los estudiantes que desean obtener con seguridad el buen éxito de sus estudios.

Analizar cada día el trabajo realizado.

Recapitular cada diez ó viente días lo que se ha aprendido precedentemente.

Comenzar el estudio á las cinco de la mañana, prestar á los estudios tanta atención como un general á las operaciones de su ejército.

No interrumpir, bajo pretexto alguno sus estudios durante cinco ó diez días.

No temer ser lento; temer solamente detenerse.

En fin un consejo último:

El tiempo pasa con la rápidez de la flecha; en un movimiento de ojo, corre un mes, otro le sucede, y he aquí el año ya terminado.

Creo que sería difícil convencerme que este método no es bueno y que es preferible abandonar la inteligencia á su iniciativa. Ciertamente, existen inteligencias distinguidas que no tienen necesidad de ser aconsejadas; pero son escepcionales. Y es á las inteligencias comunes á las que los métodos deben atender y por eso es necesario proceder con órden paciencia y claridad.

Estoy persuadido que todos los que han obtenido buen éxito en sus estudios no lo deben al espíritu de la enseñanza, sino al método que han seguido. Por eso nuestros legisladores han preferido instituir los preceptos que conducen al éxito.

No es esto todo: no solamente han enseñado el mejor medio de instruirse, sino que han hecho la educación obligatoria por el sólo hecho de que los padres son responsables de sus hijos y son recompensados por el estado ó castigados según la conducta que observen respecto de ellos. Pácil es comprender con qué fuerza obra semejante sistema en la educación.

Nuestra lengua está llena de espresiones proverbiales que aluden á la excelencia de la educación. "Plegad la morera cuando todavía está tierna".

Si la educación no se estiende en las familias, cómo podrán obtenerse hombres capaces de gobernar? "Es pues con un sentimiento de legítimo orgullo que atestiguo cuán innumerables son los que saben leer y escribir, en nuestro inmenso imperio; casi todos los habitantes de la China son instruidos!

Y sin embargo viven en paz. Ah! ese es uno de sus títulos de gloria! De la misma manera que no hemos empleado la pólvora para hacer saltar el mundo, no hemos abusado de la imprenta para corromper los espíritus y escitar las pasiones inútiles. La educación no se comprenderia en ese sentido. Los libros que son clásicos, es decir, obligatorios, cuyo estudio y conocimiento conducen á los honores y á la fortuna, no hablan sino de la dirección de la inteligencia, de los deberes de cada uno en sus diversas situaciones: en una palabra la educación enseña desde luego á vivir razonablemente; á recordarnos lo que somos y lo que seremos si nos mantenemos en el respeto.

Para espresar todo mi pensamiento, diré que nuestros niños son lo que serían en el mundo cristiano si la educación consistiera en aprender, bajo la dirección de padres responsables: el Evangelio, los libros santos, la historia, los escritos de los grandes escritores (los antiguos) y la poesía. Esa es una comparación que prueba, ya que nuestra sociedad es feliz, que, en la educación, todo depende del ejemplo, de la misma manera que, para hacer un buen dibujante todo depende del modelo. En la educación el modelo es el ejemplo, y un modelo debe ser perfecto.

Es necesaria pues una lógica invariable, absoluta, de lo contrario el sistema no tiene centro de gravedad y se corren las aventuras de la instabilidad. La naturaleza humana es un organismo de tal sensibilidad—nosotros la llamamos, en China, un pequeño mundo—que es preciso conocerla bien antes de someterla á un tratamiento. Eso supuesto, ciertamente vale más, un millón de veces más, que sea brita, ignorante que mal instruida, quiero decir mal educada. Me conduelo de aquellos que no piensan como yo: y, en cuanto al socialismo, puesto que es necesario uno, ó el uno ó el otro, prefiero el socialismo del estado que todo lo regla, bajo la protección de la opinión pública, al socialismo de los caprichos irregulares que no conduce sino á la anarquía.

Como lo dice uno de nuestros proverbios: vale más ser perro y vivir en paz que ser hombre y vivir en la anarquía.

EL CULTO DE LOS ANTEPASADOS

Una de las creencias que los Chinos tienen más arraigada en su corazón es la del culto de sus antepasados. Es la base de la vida moral en China.

Honrar á los antepasados, rendirles un culto, es un deber tan importante como el de la plegaria entre los cristianos. No existe nada más grande y más popular.

Cada familia honra á sus antepasados. Sus nombres están inscritos en cuadros que llevan al mismo tiempo la mención de los servicios prestados por cada uno de ellos y los títulos que han obtenido durante su vida.

Esos cuadros están colocados en el órden de la filiación como para representar una especie de árbol genealógico, y según la fortuna de las familias, el monumento de los antepasados puede recibir las proporciones magníficas de un templo, donde reside eternamente como un fuego sagrado, el alma de familia. Este templo es la morada de los antepasados, y en donde en épocas fijas se reunen todos los miembros de la familia para honrar á los que ya no existen, rindiendo á su memoria el homenage del reconocimiento.

Este culto existe en toda la China, en las más humildes como en las más opulentas familias. Constituye el honor mismo de la familia.

Yo experimento cierta pena al hacer conocer esas costumbres y al hacer su elogio en la sociedad europea donde son absolutamente opuestas á la idea que se tiene de los antepasados; y debo excusarme por el atrevimiento de nuestra opinión relativa á la constitución de la familia que se considera como formada de sus miembros vivos y de las almas de los que han muerto.

La muerte no rompe el pacto del amor en la familia: le divinisa en cierto modo; le hace sagrado, los muertos no son olvidados.

El olvido de los muertos es una ley en Occidente. Pocos la contradicen; y con escepcion de las familias que por vanidad, se dice, es preciso decir por un noble orgullo, se conserva la memoria de aquellos que han ilustrado el nombre en los grandes cargos del estado, generalmente nada se sabe de los abuelos más allá de tres generaciones. El abuelo, es decir, el padre del abuelo es el X de la familia, y, en cuanto á las abuelas, la noche que las envuelve en

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

Noticias por el cable.

PARIS, octubre 14.—Ferry accedió á la invitación que le hizo el Tonquín de aceptar su candidatura á la representación colonial del consejo de protectores.

El capitán Dirant, yerno del General Boulanger, ha recibido orden de trasladarse de Lures á Biguert, en calidad de arrestado, por la falta de haber anunciado la publicación de su nuevo libro sin haber obtenido antes el permiso correspondiente de M. Freycinet, Ministro de la Guerra.

ROMA, 14.—Se ha formado un sindicado compuesto por el Laender Bank de Viena, el Banco Otomano y varias casas banqueras de París que se proponen fundar el mes que entra un Banco de seguridades Internacionales con un capital de 16 millones de pesos, de los cuales se hará el primer llamamiento por valor de un 25 por ciento en mayo próximo. El resto se emitirá en bonos sobre seguridad del Gobierno.

BERNA, 14.—El coronel Buenguly ha restablecido en el Cantón de Tesino el Gobierno conservador. El Consejo Federal ha retirado ya 3 regimientos de caballería.

LISBOA, 14.—Las Cortes se cerrarán el miércoles. El Consejo no se ha reunido aún. El Gobernador de Mozambique ha telegrafiado, manifestando que las cañoneras británicas ascendieron el Sambesi, no obstante las enérgicas protestas de las autoridades portuguesas.

MADRID, 14.—La comisión nombrada por las Cortes para estudiar la situación comercial de España, adoptó con 14 votos contra 11 la resolución de restablecer la tarifa aduanera de 1877 al espirar los tratados de comercio en 1892.

LA HAYA, 15.—El primer ministro manifestó hoy al Parlamento que los ministros de justicia y colonias, después de conferenciar con los médicos de cámara, acerca de la condición de su Majestad, sometieron al Gabinete la cuestión de si tomaban inmediatamente las medidas necesarias para el arreglo de los asuntos del Estado, en vista de la incapacidad en que se encuentra el Rey de poder atender á los negocios, y que todos los ministros resolvieron poner la situación en conocimiento del Parlamento.

CALAIS, 15.—Ayer se reunió en esta ciudad el cuarto Congreso de Colectivistas. Asistieron 30,000 personas á la sesión. Se trató la cuestión de organización cooperativa. Por la tarde hubo una demostración pública en la que el Diputado Lachize pronunció un discurso congratulando á los obreros de las fábricas de encajes por haberse negado á aceptar las propuestas de sus patrones. Decidióse tener una demostración en apoyo del movimiento de 8 horas de trabajo el 8 de mayo de 1891.

LA HAYA, 15.—El Congreso de socialistas adoptó la resolución de declarar á los diputados socialistas al Reichstag que deben continuar trabajando en unión de los socialistas con la influencia de la clase media en el parlamento á fin de obtener todas las ventajas posibles á favor de la clase obrera. Se les encarga también, mantengan á toda costa el derecho de coalición existente hasta tanto que logren completa libertad en reunión y asociación con el fin de proteger los derechos de coalición de los obreros contra la opresión que sobre ellos ejercen los patrones; encárgase á los diputados que se esfuercen por hacer votar una ley que imponga penas severas á todo el que procure estorbar dicha coalición.

GACTILLAS.

Han hecho su exámen general privado en el Instituto Nacional para optar al título de graduados en ciencias y letras los jóvenes Jesús Carranza, Francisco Castillo, Maximiliano Monzón, Francisco Solórzano, Exequiel, Tomás y Calixto de León y Alvaro Muñoz y el de maestros de Instrucción Primaria, Reginaldo Argueta, Manuel de León y Agustín Mérida. Les felicitamos por estos certámenes literarios.

En Inglaterra fué botado al mar el mayor velero, que jamás haya surcado los mares. Tiene cinco más tiles y una capacidad de 3,750 toneladas. Está distinado para el comercio de salitre entre la América del Sur y Francia.

Huelguistas.—Los empleados y obreros del ferrocarril interocéanico de Panamá se han negado á continuar á prestar sus servicios, después de una reducción considerable en sus salarios, que la Dirección había operado. Cortaron los alambres del telégrafo, y se oponen á viva fuerza al tráfico. Reina á causa de esto, gran consternación en el istmo. El buque de guerra americano "Kearsarge", llegó á Colón, para protejer los intereses de los ciudadanos americanos.

Programa.—Hemos recibido el de actos públicos del Instituto Nacional de señoritas de Occidente.

Concierto que la Banda Marcial dará mañana en la noche en el Jardín "La Juventud" conforme al siguiente programa:

1. º —Paso doble, "El Guardia del Rim" por C. Bach.
2. º —Cavatina, "La Sonámbula" por L. Chic.
3. º —"La Mandolinata de Paladiche" por F. Ascoliz.
4. º —Cencerrada, "Llamada y tropa" por J. Gabaldá.
5. º —Polka, "Los trovadores españoles" por Desansart.

☞A las 8 en punto.☜

Gran Hotel.

Movimiento de pasajeros habido el día 24.

—ENTRADOS.—

H. Trumpler, Costa Cuca; Eugenio Rodríguez, Tumbador; Braulio Chacón, San Felipe; Francisco Rodríguez y Cruz Herrera, Costa Cuca; S. Gómez Córdoya, ciudad; Eudoro Ibañez, id.

—SALIDOS.—

Roberto O. Stevenson, Tapachula; Guillermo Magee, id.; H. Trumpler, Totonicapam; Plácido Luisi, Costa Grande.

Tenemos noticia de que no se visitará el Cementerio durante los primeros días del próximo mes, por motivos de higiene.

Hotel Europa.

Pasajeros entrados y salidos en los días 23 y 24.

—ENTRADOS—

Francisco Neil, E. Custodio, Octavio Monterrosa, Plácido Galindo, Gumersindo Palacios, Leonidas Cabales, Pablo Torres, Carlos Triptch, E. Brol, W. Hagnover, Manuel Solórzano é hijo.

—SALIDOS—

Manuel Millares, Francisco Neil, Eliseo Custodio, Francisco Illescas y familia, Octavio Monterroso, Plácido Galindo, Mariano R. Maldonado, Gumersindo Palacios, Indalecio J. Robles, R Hagmann.

En el nuevo puerto "La Pallice" cerca de Rochela [Francia], el cual fué recientemente inaugurado en presencia del Presidente de la República francesa, hubo una gran catástrofe. A causa de la imprudencia temeraria de un artesano, hizo explosión un almacén, que contenía más de 100 kilógramos de dinamita. El efecto de esta esplosión fué tremendo: 15 obreros fueron reducidos á átomos, y otros tantos fueron gravemente heridos. También el daño en edificios y materiales fué considerable.

Magnífico.—El velero inglés "Denad" procedente de Hamburgo llegó á Champerico trayendo todos los materiales para el ferrocarril de Occidente y sabemos de buena tinta que estará concluido hasta San Felipe y al servicio del público en el mes de junio.

En Nueva York hay más de 15,000 casas de huéspedes, sin contar los hoteles propiamente dichos.

Teatro.—Mañana tendrá lugar en el Teatro Meléndez una función extraordinaria de la empresa López. Se pondrá por primera vez en escena una obra aplaudida de don Eusebio Blasco, en tres actos y en verso, intitulada "El Anzuelo". Y por final una pieza en un acto. "Los Pantalones."

En los entreactos ejecutará piezas escojidas el quinteto que ya conoce nuestra sociedad.

Dada la celebridad de don Eusebio Blasco y el buen humor de los concurrentes, es de suponerse que la función será muy agradable.

Se calcula, que de los 1400 á 1500 millones de habitantes de la tierra, 34 millones se hallan siempre en alta mar.

Cuanto progreso ha hecho la civilización moderna en el Japón resulta de los datos siguientes: el Japón posée hoy día 10,680 distritos escolares, 62,973 maestros de escuela y 2.100,000 niños, que frecuentan las escuelas.

Extraña locura.—Un loco en el manicomio de Georgia, EE. UU. crée, que él es un grano de trigo, por esta razón se niega á salir de su cuarto, por miedo de que un pollo ó cualquier otro pájaro pudiera comérselo.

Máximas alemanas.—Para entender á un loco, es menester que uno sea, ó muy Sabio, ó tambien un loco.

—Al desgraciado, la fortuna lo coloca en medio de los felices, para que conozca más aún su desgracia.

—Es terrible, si gentes estúpidas nos hablan de la inmortalidad, pues nos insinúan el atrós pensamiento de encontrarnos otra vez con ellos, despues de la muerte.

—Los malos tiempos nos dan las mejores lecciones.

—El calavera siempre grita "Se vive solo una vez:" pero olvida, que también se muere una vez.

—Muchas veces se necesita más valor para vivir que para morir.

Noticias de la capital.—Por acuerdo gubernativo de 9 del corriente se estableció un Cuerpo de Sanidad, presidido por un Jefe y compuesto de seis facultativos y los respectivos practicantes, á fin de que tenga éxito favorable la vacunación, revacunación y regeneración del fluido vacuno, así como la inspección de la higiene pública y privada.

—La Sociedad de Caridad hará una rifa en diciembre próximo, para iniciar el establecimiento de un asilo de mendigos.

—El General don Calixto Mendizábal fué obsequiado con una serenata, con motivo de su cumpleaños.

—De la tipografía *La Unión* saldrá pronto á luz un libro de poesías, obra del jóven don Máximo Soto Hall, intitulado "PARA ELLA."

Agente Consular.—Ha sido reconocido el señor don Enrique Peringney como Agente Consular de la República Francesa, en Liwingston.

Nicaragua.—En Granada continúan los temblores de una manera alarmente.

A 1,819 asciende el número de empleados que la Compañía construc tora tiene en actividad del Canal actualmente: 329 oficiales y 1,720 operarios, todos bajo las órdenes del Ingeniero en Jefe, señor A. G. Menccal.

El Salvador.—El Gabinete está organizado así: Gobernación, Guerra y Marina, General don A.Ezeta; Relaciones Exteriores, Justicia y Cultos, Dr. don Francisco E Galindo; Hacienda y Crédito Público, don Reyes Arrieta; Instrucción pública, Fomento y Beneficencia, Dr. don Alberto Mena.

—Ha sido nombrado Gobernador del departamento de Sonsonate el Coronel don Jesús Valdés.

—Reanudará sus tareas la Junta Consultiva de Guerra; para lo cual fueron nombrados vocales 2º, 3º y 4º respectivamente los generales don José Ruiz Pastor y don León Bolaños, y el Coronel don Angel Prieto Alvarez

Desempañará la Presidencia de dicha Junta don Julio Moya, mientras regresa de Europa don José María Francés

—Fué nombrado Jefe del ramo de Administración Militar don Angel Prieto Alvarez.

—Estuvieron en la Capital los señores Ministros de los Estados Unidos, España y Nicaragua.

—El general don Antonio Ezeta hizo una visita á los departamentos de Oriente en su carácter de Inspector General del Ejército.

—La Colonia española de San Salvador y Santa Tecla obsequiaron con un banquete al señor Ministro de España.

—El Dr. don Francisco E. Galindo está ya aliviado de la enfermedad que padecía.

Escándalo fué el que dieron en el "Suj" hace algunos días, algunos individuos de la municipalidad y otros personajes del lugar debido á la embriaguez de que estaban poseídos. Desgraciadamente en uno de los momentos báquicos más desaforados, pasaba para San Marcos el licenciado don Abraham de León, á quien le cupo la mala suerte de ser objeto de abusos de autoridad y de otros agravios.

Chiquimula.—Ha llegado de regreso de la capital el señor Jefe Político y Comandante de Armas del departamento, General don Jesús Portillo.

—Se enviaron cuatro niños á la ciudad de Jalapa para traer inoculada la vacuna.

Ayer á las 6 y 30 p. m. falleció en esta ciudad la señora Dª. Antonia C. de Mazariegos. Hoy será conducido su cadáver al templo del Calvario.

Circular.—Se ha dirijido la siguiente á los señores que ella misma expresa

"Compañía anónima de Hilados y Tejidos de Cantel. (Limitada).—Los señores accionistas se servirán mandar pagar el 50 p% sobre el valor nominal de sus respectivas acciones para pagar el valor de la fábrica y sus dependencias, según contrato con don Guillermo Sánchez.

"Los enteros deben verificarse desde hoy, hasta el 7 de Noviembre próximo, en esta ciudad, en la Oficina de la Compañía de Agencias é Industrias de Occidente (Limitada) y en Guatemala, en la Sucursal del Banco de Occidente.

Quezalt'., Obre. 22 de 1890.

Manuel Cárdenas."

REMITIDO.

Un acto de gratitud que las autoridades del pueblo de San Cristóbal Totonicapan, dirijen al Señor Jefe Político del Departamento, Coronel Don Raymundo Aguilar, por el interés que toma por el progreso de su Departamento.

Recientemente construidos por la Municipalidad, un estanque grande al aire libre y cuatro baños de regulares dimensiones con sus respectivos cuartos y un corredor amplio. La abundancia de agua necesarte con profusión los cinco baños, nombrados "Agua Tibia," de tal manera que cada uno se provee á la vez de veinte pajas de agua cristalina y al temple del cuerpo humano. Hace muchos años que se había proyectado fabricar unos de igual construcción, pero faltaba el móvil que diera impulso á la realización de la idea y oportunamente, el propósito, tantas veces deseado, llegó á ser una realidad merced al patriotismo y genio emprendedor, del Señor Jefe Político Don Raymundo Aguilar, que ha procurado y procura levantar el espíritu público en los pueblos de su Departamento, á la altura de la situación económica de cada uno de ellos. Este municipio íntimamente convencido de lo mucho que debe al Señor Jefe Político y de lo que espera de él en el ramo económico progresista, trató de darle una pequeña muestra de gratitud; y al efecto, invitó el sábado once del coriente para que su amable señora y él apadrinaran la bendición de los baños; acto religioso que de ninguna manera contraria el caracter liberal y progresista de los pueblos ni desmiente el acendrado patriotismo de los Gobernantes que saben hasta donde se estiende el límite del deber y la tolerancia. Concluida la ceremonia religiosa que éste municipio quiso que se verificara, se procedió á obsequiar al Señor Jefe Departamental y á todas las personas de ambos sexos que lo acompañaban, sirviendoselle un humilde almuerzo que aceptaron gustosos; en la noche se improvisó un baile de confianza en donde reinó el buen humor de los convidados.

Este Municipio ha querido demostrar su gratitud de una manera humilde, pero afectuoso por el impulso que imprime la celosa actividad del Señor Jefe Político en el progreso moral y material de los pueblos.

Logra este mismo Municipio la oportunidad de poner á las órdenes de todas las personas de buen gusto los "Baños Tibios" de esta población, cuyos elogios no está en sus atribulaciones el hacer las ¡¡¡Bengan á bañarse y entónces!!!

San Cristóbal, Octubre 15 de 1890.

El Comandante Local y Comisionado Político, *Jorge Santiago.*—El Alcalde 1º, *Ignacio Rodas.*—El Alcalde 2º, *Manuel Tecum.*—El Síndico 1º, *Salvador Estrada.*—El Síndico 2º, *Custodio Morales.*—El Rejidor decano, *Jesús Rosales.*—Por los demás municipes que no saben firmar,

Emeterio Mérida.
Secretario.

---

todavía más oscura.

He oido tratar esta materia con una desenvoltura que me ha interesado; porque es un aspecto verdaderamente interesante de la historia de la civilización moderna que todo lo usa, todo lo consume, todo lo ridiculiza, iba á decir, aun lo que es sagrado! es un resto de ingenuidad.

Los antepasados se llaman *los viejos*, es preciso añadir á esta palabra un sentido que no está en la gramática, menos queridos que las tapicerías antiguas que decoran las escaleras suntuosas de los nuevos hoteles; cuya memoria tiene menos precio que un cofre enmohecido, ó que las lozas rajadas, y cuyos nombres casi borrados en las lápidas de los cementerios no son reconocidos por nadie. Han entrado en la nada!

He visitado los cementerios, esas ciudades de los muertos, tristes como los lugares malditos. Las inmortales ennegrecidas por el tiempo cubren los sepulcros antiguos que ya conocen ya las flores nuevas. Ah! yo, exceso esas inmortales, flores sin perfume y sin frescura, que no se renuevan y que simbolizan la hipocresía del recuerdo. Dispensan el trabajo de renovarlas! Las rosas viven el espacio de una mañana....

Nosotros llevamos nuestros muertos á los campos, sobre las colinas que rodean las ciudades, en lo más elevado que podemos, más cerca del cielo y los sepulcros que levantamos á la memoria de nuestros *viejos* quedarán ahí indifinidamente, en medio de la naturaleza inmortal. Los muertos duermen en paz!

Sin embargo, he leído que los muertos eran honrados en Occidente: sí, es verdad, he visto suntuosos funerales y duelos soberbios; he visto, el día de la fiesta de los muertos, los cementerios colmados de la multitud; pero son poco numerosos los vivos respecto del gran número cuya memoria no ha durado! El culto de los muertos no ya más allá del fin del año.

Las ceremonias concernientes al culto de los antepasados se celebran en China, cada año, en la primavera y en el otoño. Esas ceremonias tienen el carácter particular del reconocimiento y se hacen con gran solemnidad. Esos aniversarios ocasionan reuniones de familia y tienen ya esta feliz influencia que tiene su buen lado.

En las familias acomodadas, el templo de los antepasados es bastante espacioso para contener los apartamentos donde son recibidos los miembros de la familia que no habitan la ciudad. Se ven ahí aun salas dispuestas para servir de escuela, y como los templos son generalmente construidos en el campo, sirven algunas veces, durante el estío de quintas de placer, las familias numerosas se reunen ahí frecuentemente, tanto en las fiestas del matrimonio como en la época de los exámenes.

Todos los goces de la familia pasan en familia, es decir en medio de sus antepasados, y en su morada. Esos ausentes no son olvidados.

Estos usos son iguales en todas las provincias de la China. En cada pueblo, donde casi todos los habitantes son parientes, se ven capillas dedicadas á los antepasados. Son nuestros campanarios.

El emperador honra al funcionario que ha desempeñado con adhesión é inteligencia las altas funciones que le han sido confiadas durante su vida,—no le levantan una estatua—sino un templo donde su posteridad celebrará el culto de los antepasados. En las épocas de los aniversarios, esas ceremonias se hacen no solamente en presencia de los miembros de la familia, sino de los delegados que el emperador envia para que le represente. En el templo están inscritos el nombre y los títulos del funcionario difunto, recordando los servicios que prestó al estado.

Este honor es rara vez acordado: es el bastón de mariscal de la familia.

LA OBRA
de la Santa Infancia.

Una fórmula, célebre en Europa, ha aplaudido el arte de mentir: "Mentid, mentid, que siempre quedará alguna cosa!" No puede darse mejor prueba de la verdad de este principio que la opinión que se tiene en Francia acerca de la suerte de ciertos pequeñuelos chinos que sus crueles padres echan á las inmundicias y abandonan á la voracidad de animales domésticos, huespedes ordinarios del fango.

En sí, esta obra de la Santa—Infancia tiene un carácter tan conmovedor, puesto que en nombre de la infancia miserable se reunen algunos sueldos de la infania feliz, sueldos que representan las golosinas inútiles y que formarian un tesoro, si no puede impedirse admirar y creer en la fábula. Esas pobres criaturas chinas echadas á los ....Qué imaginación pérfida ha podido inventar semejante infamia!

Ciertamente, en bien de los espíritus, esta opinión no ha sido conservada; porque buen número de viageros que han visitado esas comarcas del extremo Oriente, han desmentido esa calumnia ultrajante; pero la obra continúa siempre prosperando en China, y podría imaginarse que reconoce la misma causa.

Me ha sucedido personalmente en París haber oido detras de mí á una anciana Señora que decía señalandome: "He ahí un Chino; quién sabe si no son mis sueldos los que le han comprado?" No tenía felizmente para mí su título de propiedad muy en regla, sin eso, me habría espuesto sin duda á pagarle el interés de sus sueldos: toda buena acción no debe referirse? Sea lo que fuere, he retenido aquellas palabras; no se tiene siempre tan buena fortuna.

Es un hecho que el amor de los padres á sus hijos es el mismo en todo el Universo. Ese amor es innato, y los chinos no son la escepción de esta regla. Que existan criaturas desnaturalizadas que abandonan, en un momento de olvido de sí mismas, ó para destruir la prueba de una falta el poder sér que acaba de nacer, es un crimen que todos los códigos castigan y que es tan frecuente en Europa como en China. La miseria, el vicio, conducen á las mismas consecuencias.

Explicase, se dice, el abandono de los niños en China, porque son extremadamente numerosos y la miseria es muy grande. Este argumento es esencialmente falso: la miseria no es tan grande como quiere decirse, y existe un gran número de medios para proteger la infancia contra la miseria.

En primer lugar las leyes castigan los infanticidios como un asesinato cometido en próximos parientes, y además, el estado subvenciona establecimientos de asistencia pública para socorrer á los niños abandonados. Hay también instituciones de beneficencia fundadas por particulares y en las que la infancia abandonada encuentra asilo y protección.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

HAMBURG PACIFIC DAMPFSCHIFFS LINIE.

A. HIRSTEN HAMBURG.

ITINERARIO PARA LA TEMPORADA DE 1890—91.

Nombre del Vapor.	Salida de Hamburgo.	Llegada á esta Costa.
"Roma"	el 30 de Agosto	á mediados de Novbre.
"Valeria"	„ 27 „ Setiembre	„ „ „ Diebre.
"Cordelia"	„ 25 „ Octubre	„ „ „ Enero.
"Bianca"	„ 22 „ Noviembre	„ „ „ Febrero.
"Lavinia"	„ 20 „ Diciembre	„ „ „ Marzo.

Sigue otro vapor de Hamburgo en enero, y continúan las expediciones segun lo exija el servicio de estas costas.

FLETES BARATISIMOS!

Para pormenores dirijirse á **Nicolás Rigaud.**

Agente General en Quezaltenango.

16 v

NEW YORK LIFE INS. Co.

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

"LA NEW YORK"

PURAMENTE MUTUA.

Activo en 1.° de Enero de 1890,	**$ 105.053,600-96**
Entradas durante 1889,	**„ 151.119,088**
Seguros vigentes en 1.° de Enero 1890	**„ 495.601,970**

Sub-Departamento de Centro-América.

Robt. Val. Kleinschmídt.--Gerente.

GUATEMALA.

A. G. Sama--Contador.

50 y

Agente en Quezaltenango, Nicolás Rigaud.

FERRO-CARRIL OCCIDENTAL

DE GUATEMALA.

AVISO

Del 15 de noviembre próximo entrante, los trenes hasta nuevo aviso transitarán diariamente, saliendo de Retalhuleu á las 8 a. m,

„ Champerico „ „ 3 p. m. en punto.

Si despues de la salida del tren llegase vapor á Champerico, no se despachará otro tren.

EL DIRECTOR GENERAL,
Adolfo Meyer.

2 v.

¡RELOJERIA Y JOYERIA DE PARIS!

GRAN SURTIDO Y JOYAS FINAS RELOJES DE ORO,

DE BRILLANTES. DE TODAS CLASES. PLATA Y METAL.

Compostura de relojes y joyas, con garantía.
Compran oro viejo y piedras preciosas.

Lorenzo Both. Eugenio Dallinge.

6v Calle de Morazan.

Cambio de moneda. Estuches vacios para joyas.

¡Buen negocio!

Por motivos de salud, vendo mi tienda de géneros y artículos de fantasía, cita en la calle real número 6.—MUY BARATO.

¡Precio de costo!

1 v. *Teresa de Quiñonez.*

Fábrica de Jabón.

Se acaba de establecer una fábrica de Jabón de familia, aromatizado, el más puro y menos nocivo de todos los jabones; no ataca la ropa y limpia perfectamente toda mancha de grasa, y además tiene la particularidad de hacer espuma y lavar con toda clase de aguas inclusa la del mar.

Se vende á $20 pesos quintal.

Ocúrrase á la fábrica 10.ª Calle Oriente N.° 15. (Antes calle de la Estación. 11 Quezaltenango. Setiembre de 1890.

Don Lorenzo G. Alfaro en representación de su esposa doña Antonia Arreola y por sí Emilia, Luz y Florentina tambien Arreola, se han presentado á este Despacho, solicitando título supletorio de una tienda que poseen al Oriente de la plaza de esta ciudad, limitada como sigue: al Oriente y Sur, con casa y tienda de D. José M.ª Chanais; al Norte, con tienda de los herederos de Don Nemecio Martín, y al Occidente con la plaza antes citada.

La extensión del expresado inmueble es de 5 varas de frente y 6 de largo, siendo su valor estimativo el de $ 400 y que lo hubieron por herencia de una tía (Manuela Arreola

Y para los efectos de ley, se manda publicar el presente.

Oficina del juzgado de 1.ª Instancia: Huehuetenango, septiembre 9 de 1890.

4-4 M. Santiago H.—B. Martinez.

Rosario y Maria Escobar, Socorro, Rafael y Agustin del propio apellido, como herederos de sus padres; se presentaron ante este Despacho pidiendo información supletoria de una casa de adove cubierta de teja que poseen en el Cantón de San Ramon de esta ciudad, con su respectivo sitio cuyos linderos son los siguiente: por el Norte, con casa y sitio de don Rafael López, cuarenta y una varas de largo: por el Sur, casa y sitio de don Pedro Maldonado, igual número de varas, calle de por medio; por el Oriente, con sitio del propio don Rafael López, diez y siete y media varas calle de por medio y por el Poniente, con casa y sitio de don Francisco Hidalgo Bonilla, igual número de varas, cerco de por medio y valiendo la espresada casa y sitio ciento cincuenta pesos.

Y para los efectos del artículo 315 del Decreto N.° 272 se publica el presente.

Oficina del Juzgado 1.° Municipal.—San Marcos, Julio 5 de 1890. 4-2.

J. M.ª Santiago, Tránsito Méndez M.

DEUTSCHER HILFSVEREIN.

IM OCCIDENTE (QUEZALTENANGO).

Zu der durch die Statuten festgesetzten jaehrlichen General Versammlung am 8. November werden alle Mitglieder freundlichst eingeladen. Die abwesenden oder anderwitig verhinderten Mitglieder wollen sich gefaelligst laut Paragraph 12 der Statuten vertreten lassen.

Die Versammlung findet Statt im Club 8 Uhr Abends.

E. F. Viergutz,
Schriftfuehrer.

3-1

"LA SEVILLANA"

Gran surtido de vinos, licores y conservas.

Todos Los productos son garantisados lejítimos.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Cellier, Bertrand, Amori y Cia.

COMPAÑIA DEL FERRO CARRIL OCCIDENTAL de GUATEMALA

Aviso al Público.

La Compañía no será responsable por los daños, que por caso fortuito ó fuerza mayor, sufran las personas y efectos que conduzcan, salvo en el caso de culpa ó negligencia de sus empleados comprobada debidamente; ni en ningún caso por daños causados por mal empaque, derrame en liquidos, petroleo ó averia en artículos de vidrio, hierro fundido ú otros artículos frájiles ó explosivos; ni bajo ningún concepto por daños, perjuicios ó pérdidas que sufra la carga conducida en carros marchamados por la Aduana.

La Compañía no será responsable por daños, perjuicios ó pérdidas causadas por fuego ó incendio por carga depositada en sus almacenes.

La Compañía no facilita almacenaje, sino solamente recibe carga para su trasporte.

El flete es pagadero en moneda de plata corriente tan pronto como ganado, ó adelantado, á opción de la Compañía.

Toda pérdida ó reclamo justo se pagará sobre la base de costo original más gastos, presentandose las facturas originales siendo artículos de importación. Para frutos del pais se pagará el precio corriente de plaza en la fecha de la pérdida.

La Compañia trasportará carga para puntos en el camino de la prolongación de la linea para San Felipe, solo en los trenes de construcción, si el tiempo y las circunstancias lo permiten, á fletes convencionales y sin responsabilidad alguna, debiendose efectuar la descarga en el momento de llegar el tren y por cuenta del remitente.

Quezaltenango, Noviembre 1.° de 1890.

Adolfo Meyer,
Director General.

3-1

Cía. ANONIMA DE HILADOS Y TEJIDOS DE CANTEL, (LIMITADA.)

Los señores accionistas se servirán mandar pagar el 50 p.% sobre el valor nominal de sus respectivas acciones, para pagar el valor de la fábrica y sus dependencias, segun contrato con D. Guillermo Sánchez.

Los enteros deben verificarse, desde hoy, hasta el 7 de noviembre próximo en esta ciudad, en la Oficina de la Compañía de Agencias é Industrias de Occidente (Limitada) y en Guatemala, en la Sucursal del Banco de Occidente.

Quezaltenango, octubre 22 de 1890.

3 2 *Manuel Cardenas.*

GRAN ALMACEN DE MUEBLES.

CASA FRENTE AL HOTEL VICTORIA.

ACABAN DE LLEGAR:

Nuevos amueblados de seda y de plush para salas.—Camas matrimoniales de nogal ó roble.—Tocadores y lavadores con ó sin mármol.—Aparadores hermosos para comedor.—Escritorios, Librerías, Cómodas, Cajas de hierro, Órganos, Armonios, Mesas para sala, Cunas, Carruajes de niño, Sillas de niño, Tremoles, y otra multitud de artículos á

¡Precios sin competencia!

54 v *Maximiliano Krolik.*

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

The Geo. L. Squier Mfg. C.°

BUFFALO N. Y. E. U. de A.

Unicos fabricantes de la afamada maquinaria americana para beneficiar

Café, Azúcar y Arroz.

Se suministran presupuestos de juegos completos.

Se ejecutan con esmero obras de maquinaria.

La persona que desee catálogos y amplias explicaciones respecto á nuestra maquinaria puede ocurrir á la casa, la que atenderá inmediatamente.

Debre. 32.

INDALECIO SIFONTES

COMPRA Y HABILITA

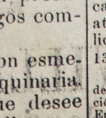

Café á los mejores precios.

13-8 Retalhuleu, octubre de 1890.

SE VENDE

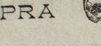

una magnífica mesa de billar y dos sillones de barbería. Informarán en el Club.

6 v. Quezaltenango, octubre de 1890.

JUAN ZOLLER

RETALHULEU.

Compra de Café, **Comision,** Registros Aduanales etc.

MUY INTERESANTE.

UNA PERSONA que tiene algunas horas del dia desocupadas, se encarga de sacar en limpio toda clase de documentos, garantizando la claridad de la letra y buena ortografía.

Para informes, en esta imprenta.

AVISO.

Suplico á todos los que tengan cuentas pendientes con la cantina "LA INFANTIL", se sirvan cancelarlas; pues de lo contrario, publicaré sus nombres.

15 5

Rodrigo Diaz.

Aviso.

Por escritura del 18 del que rige, autorizada por el Notario don Jesus F. Sáenz, me separé de común acuerdo con los Señores Licenciados don Porfirio Aguilar y don Calixto de León, de la Sociedad en Farmacia que giraba bajo la razon social de "Porfirio Aguilar y Compañía;" quedando á cargo de mis ex-socios el activo y pasivo de la misma.

Quezaltenango: 21 de octubre de 1890.

4 3.m.s. Cárlos Larrave.

Gran Salon de Billares

—DEL—

Hotel Europa.

Los aficionados al recreativo é higiénico ejercicio de las carambolas, encontrarán en este elegante salón tres nuevas y magníficas mesas de billar. La mejor cantina de Quezaltenango se encuentra en el mismo salón, y sus licores y vinos, corresponden á las más acreditadas marcas extranjeras. El servicio es atendido con esmero y puntualidad por el mismo propietario.

13 **Miguel Bañeras.**

Salomé Rafael solicita título supletorio de varios inmuebles que posee en jurisdicción de San Sebastián y consisten. 1.° En un sitio y casa en el cantón "Pasaj"; lindas al Este, con Severiano de León 24 tres cuartas varas; Norte, Cristóbal Estéban, 7 varas; Poniente, Juan Cujuy, 34 varas; y Sur, Severiano de León, 11 varas, compra á Manuel Cochajil, vale $60. 2.° Otro en el mismo cantón y linda: al Este, con Lino Martínez, 31 tres cuartas varas: Norte, Sebastián Yac, 34 tres cuartas varas; Poniente, Cruz Xicará 34 dos cuartas; Sur, Antonio Ramos, 31 varas; compra á Sebastián Ajinac, vale $60. 3.° Cacaotal "San Pedro," de 20 cuerdas y linda: al Este con Tomás Taper, 10 cuerdas 11 varas; Norte, Sebastián Yac, 3 cuerdas; Poniente, el mismo Yac, 4 cuerdas 19 varas; Sur, Sebastián Xojón y Pedro Tayúm, 9 cuerdas y fué compra á Manuel Cochajil y Diego Martínez, vale $120. 4.° Cacaotal "San Juan", linda: al Este, Manuel Cujuy 4 cuerdas; Norte, el mismo Cujuy, 2 cuerdas; Poniente, Cruz Yzpatz, 2 cuerdas; Sur, el mismo Cochajil, 2 cuerdas, se compone de 8 cuerdas compradas á Hermenejildo Hernández; y vale $ 80. 5.° "San Miguel" compuesto de 250 cuerdas, y linda al Este, cuchilla de por medio, con Manuel Cujuy y Sebastián Xojóm, 28 cuerdas 11 y una cuarta varas; Norte, Alfredo Mackeanne, 16 cuerdas 13 tres cuartas varas; Poniente, rio Sumoriá, 27 cuerdas; Sur, Manuel Cujuy, 5 cuerdas 2 varas; compra á Bonifacio Xojóm, Antonio Ramos é Ignacio Hernández, vale $250. 6.° "San Bartolomé", de 40 cuerdas, linda al Este con Jesús Sacor, 4 cuerdas 10 varas; Norte, Gustavo Kanter, 10 cuerdas; Poniente, Ponciano Chochom, 4 cuerdas; Sur, Agustín Chochom, 10 cuerdas; compra á Vicente Chávez, vale $40.7.° "San Francisco", de 40 cuerdas y linda al Este, con Sebastián Haj, 6 cuerdas 14 varas; al Norte, Antonia Garcia, 7 cuerdas 12 varas; Poniente, rio Yzpatz, 7 cuerdas; Sur, Cruz Xicará, 6 cuerdas 18 varas; compra á Antonia Garcia y vale $40. 8.° "Santa Catarina" de 20 cuerdas linda al Este, con Julián Hernández, 5 cuerdas; Norte, Lúcas Gómez 4 cuerdas; Poniente, el mismo Gómez 5 cuerdas y Sur, Pedro Sajquí 4 cuerdas; compra á Diego Alonzo y vale $ 20. 9.° "San Agustín" de 20 cuerdas y linda al Este, con Cristóbal Yxcot, 8 cuerdas 2 varas; Norte, Alfredo Mackeanney, 4 cuerdas 4 varas; Poniente, Sebastián Xojom, 8 cuerdas; Sur, Manuel Cujuy 3 cuerdas 12 varas; compra á Sebastián Sanpic y vale $20. 10.° "La Candelaria" de 15 cuerdas y linda al Este, con Gaspar Pos, 8 cuerdas, Norte, Mariano Jariala, 3 cuerdas 12 varas; Poniente, Manuel Cujuy, 5 cuerdas; Sur, Tomás Rojop, 3 cuerdas 12 varas; compra á Sebastián Tayúm, vale $ 18. 11.° "Santa Cruz" de 77 cuerdas y linda: al Este, quedando una cuchilla de por medio con Juana Quichí, Diego id., Francisco Xojóm. Cristóbal Cochajil y Miguel Tuleón, 23 cuerdas 23 dos octavos varas; Norte, quedando otra cuchilla de por medio, Bartolomé Solomán y José Chochom, 3 cuerdas 15 y una cuarta varas; Poniente, José Chochom, Francisco Quiché y Diego id., 15 cuerdas 23 y media varas; Sur, Josefa Chochom, y Nicolás Sum, 12 cuerdas 20 y media varas; compra á Hermenejildo Hernández, Brija Sacayón, José Marroquín y Severiano de León; vale $ 233.

Y para los efectos del artículo 315 del Decreto 272, se publica el presente, por el término de 30 dias.

Oficina del Juzgado de primera instancia: Retalhuleu, setiembre 27 de 1890.

SANTIAGO DÁVILA. RAFAEL GARCIA.

4—3.

Ventura Barrios se presentó á este Juzgado pidiendo información supletoria de un sitio que posee en el cantón de Santo Domingo de esta ciudad, que lo hubo por herencia de su finado padre Paulino Barrios, teniendo la extensión de una cuerda, yes dueño de él hace más de medio siglo, habiéndole construido una casa de adobe cubierta de paja, siendo los límites del sitio y casa al Oriente, con sitio y casa de Petronilla Barrios, corral de por medio: al Norte, sitio de Cosme Barrios; al Poniente, con de Marcela Barrios; y al Sur con de Higinio Sandoval, calle que conduce para la Costa del Rodeo, de por medio. El valor del inmueble es el de cien pesos.

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

Oficina del Juzgado 1.° municipal: San Marcos, 14 de octubre de 1890.

4-3. *J. M. Santiago.—Tránsito Méndez.*

A este Juzgado se ha presentado Ramón Pérez, solicitando título supletorio de tres lotes de terreno que posee en jurisdicción de este pueblo, los cuales adquirió por compra que de ellos hizo hace 15 años á Ramón Alonzo y hermanos, Pío Gómez é Higinio Ramírez, el primero se encuentra situado en el lugar denominado "Tojolimá" siendo sus colindancias y dimensiones las siguientes: al Oriente, 3 cuerdas 13 varas, linda con el compareciente, riachuelo de por medio; al Norte, 9 cuerdas 14½ varas, linda con el de Juan Chay, Dorotea y el finado Mariano Ramírez; al Poniente, 2 cuerdas 6½ varas, linda con el de Longino Rivera; y al Sur, 11 cuerdas 5 varas, linda con el de Matías Cardona y Bonifacio López, cuyo valor es el de $ 79.

El 2.° se encuentra en el lugar denominado "Las Barracuas", siendo sus linderos los siguientes: Oriente, 2 cuerdas 2 varas, con el de Domingo García; Norte, 3 cuerdas 6 varas, con el de Ignacio López; Poniente, 3 cuerdas 4 varas, con el de Guadalupe Gomez; y Sur, 3 cuerdas 6 varas, con el de Valentín Cardona. Su valor es el de $ 60. El 3.° sita en "Tojchiná", y linda al Sur, 8 cuerdas 11 varas, con de Julian Cifuentes, ya finado y Juan Calijá; Poniente, 6 cuerdas 5 varas, con el de Paulino Ramírez; Norte, 6 cuerdas 5 varas, con el de Matías Cardona y Juan Alonzo; y Oriente, 5 cuerdas 4 varas, con el de Ramón Alonzo y vale $ 60. 11.°

Y para los efectos de ley se publica el presente.

Secretaría del Juzgado 1.° Municipal: San Antonio Sacatepequez, octubre 4 de 1890.—*S. Juián.*—Vale.

S. Rivera. *F. de Leon R.* 4-4

Cornelio Acosta de este vecindario, solicita título supletorio de un lote de terreno que hace más de 13 años posee en esta jurisdicción por compra que de él hizo á Esteban Mejía en la suma de $ 95.—Consta de 200 cuerdas y sus linderos son: al Noroeste, con terreno de José M.ª Santos; al Suroeste, con los de Máximo Mejía; al Noroeste, con los de Macedonio López; y al Suroeste, con los de Claro Toj y Jacinto Orozco.

Para los efecto de ley, se publica este aviso.

Oficina del juzgado 1.° de Retalhuleu setiembre 22 de 1890.

4-3 F. E. SARAVIA.—R. AMAYA B.

Antonio Sarat, casado, mayor deedad y radicado hace 50 años en esta población, se ha presentado ante este Despacho solicitando título supletorio de los inmuebles que posee en esta jurisdicción, y son los siguientes: Un sitio situado en este pueblo, compuesto de una cuerda, en el cual edificó un rancho pajizo marcado con el número 6, hallándose á una cuadra hácia el norte de la plaza en la calle del tribunal, cuyos linderos son: al Oriente, calle de por medio en sitios de don Eulogio Báten y Manuel Ajanel; al Poniente, cerco de por medio con sitio de Alejandro y Gregorio Pelicó; al Norte, cerco de por medio con sitio y casas de Manuel Sarat; y al Sur 2ª avenida norte, con sitio y casa de don Nicolás Pelicó. Este inmueble lo hubo por conseción que le hizo la Municipalidad el año de 1840.

Otro terreno compuesto de quince cuerdas, situado sobre las márgenes del rio Nimá 2° y sus linderos son: al Oriente, con terreno de Pedro Rojoj; al Poniente, rio Nimá 2° de por medio, con terreno de Cristóbal Zilo¡; al Norte, con terreno de Gaspar Sarat; y al Sur con terreno de don Francisco Dominguez; cuyo inmueble lo hubo por conseción que le hizo la Municipalidad.

Un terreno situado en el punto denominado "La Cruz," cultivado de cafetal y compuesto de 35 cuerdas que hubo por compra que le hizo á Cayetano Ajauel en la suma de $ 35; esto fué antes de haberlo cultivado: sus linderos son. al Oriente, con terreno de Diego García, Juan Sontay y Lucas Siquí; al Poniente, con terreno de Luis Yxcoy y Cayetano Ajauel; al Norte, con terrenos de Sebastián Pelicó, Nicolás Ajauel y Luis Yxcoy, y al Sur, con terreno de Antonio Xilo¡, con terreno nombrado "La Rejoya", compuesto de 90 cuerdas sin ningun cultivo, las hubo tambien por conseción, y sus linderos son los siguientes: al Oriente, con terreno de Paulino Ajauel; al Poniente, con terrenos de Patricio Yxcoy, Gaspar Coj y Mariano Maucir: al Norte, con terrenos de Gaspar Rojop y Antonio Peruch; y al Sur, con terrenos de Patricio Yxcoy, Lucas Sic y Antonio Pelicó.

Otro terreno compuesto de treinta cuerdas y situado sobre las márgenes del rio Samalá, el cual lo hubo por compra que hizo á Diego Sontay por la suma de quince pesos, siendo sus linderos los siguientes: al Oriente, con terreno de Pedro Pernap y terreno de los señores Guoz; al Poniente, con terreno de Lucas Cloj; al Norte, con terreno de Pedro Anis; y al Sur, con terrenos de Buenaventura Vasquez y Sebastián Argueta.

Dos terrenos cultivados de cafetal: el primera compuesto de ocho cuerdas, y sus linderos son: al Oriente, Poniente, Norte y Sur, linda con terrenos de Tomás y Luis Yxcoy rio Nimá 2° de por medio con fincs de los señores "Lara y Hermanos" el segundo consta de nueve cuerdas de cafetal, y sus linderos al Oriente, Poniente y Sur, con terrenos de Nicolás Ajauel, Antonio Pelicó, Pedro Rojop 2°, Sebastián Argueta y Tomás Yxcoy. Estos inmuebles los hubo por compra hecha en $ 8 á Marcelina Sajpop; y por último, cuatro cuerdas de café que tambien lo hubo por conseción que le hizo la Municipalidad, y sus linderos son al Oriente, Poniente Norte y Sur, con terrenos de Simeon Sarat, Gregorio Yxcoy, Diego García y Paulino Ajauel. Los expresados inmuebles los estima en la actualidad en $ 190.

Y para que sea publicado por avisos, como lo manda el artículo 315 del Decreto N.° 272 se extiende el presente.

Oficina del Juzgado 1° Municipal: Palmar, octubre 4 de 1890.

Fulgencio Sontay. *Nicolás Pelicó.* 4-4

Pascuala de Peraira, viuda y de este vecindario, solicita título supletorio de un sitio que hace más de 30 años posee en esta población, el cual hubo por compra á Cirila Cota en la suma de $ 90.' Sus linderos y dimensiones son: al Oriente, con Pedro Gomez, 46½ varas; al Poniente, con sitio de Victoriano Regino, 37½ varas; al Norte, 40½ varas; y al Sur, 31 y una tercia varas.

Para los efectos de ley, se publica el presente.

Oficina del juzgado 1.° municipal: Retalhuleu, Setiembre 24 de 1890.

4-4 F. E. SARAVIA.—R. AMAYA.

Juan Chochom, pide título supletorio de varios inmuebles que posee en San Sebastián y son los siguientes: 1.° "El Encanto" terreno compuesto de 650 cuerdas cuadradas, comprado á Juan Chum, y linda: al Oriente, con Severiano Ramos; Norte, Francisco Cham; Poniente, rio Ocosito, Francisco Cham; Poniente, rio Ocositc y Mariano Escobar; 2.° Otro con el mismo nombre "Encanto", compuesto de 100 cuerdas, lindando al Oriente, con el rio Yoxomá; Norte, Manuel de los Santos; Poniente, Alonso Sum, y Sur, Severiano Ramos. 3.° "Yxiná," de 40 cuerdas y linda al Oriente con el rio Yxcuá y Cruz Xicará, y por el Norte, Poniente y Sur con la misma Xicará. 4.° Terreno "Yxmá," de 40 cuerdas, comprado á Sionan Balam y linda: al Norte, con Mateo Machic; Oriente, Martin Chaperno; Poniente, Mateo Machic, y Sur, Martin id. 5.° Otro terreno "Yxmá" de 24 cuerdas comprado á Baltasar Vicente, y linda al Oriente, con Sebastián Saquic; Norte, Miguel Miranda; Poniente, el rio "Yxmá" y Sur, Vicente Alvarado. 6.° Terreno "Canoj" de 50 cuerdas y linda: al Oriente, con Manuel Saquic; Norte, Sebastián Cuxevá; Poniente, Manuel Saquic, y Sur, Sebastián Quehúec y Manuel Cochajil. 7.° "Paleón" de 50 cuerdas y linda: al Oriente, con Tomás Rojop; Norte, Sebastián Machic; Poniente, Sebastián Quehuec, y Sur, Manuel Saquic. 8.° Terreno á orillas del camino "San Luis" de 40 cuerdas, y linda: al Poniente, el mismo camino de San Luis; Oriente, rio Yzpatz; Norte, Juan Tut y Sur, Andres Quich. 9.° Otro terreno á orillas del propio camino San Luis de 16 cuerdas, y linda al Oriente, con María Palacios; Norte, el mismo camino; al Poniente, Matías Hernández; y Sur, Manuel Saquic. 10.° "Xocam" de 8 cuerdas; linda al Oriente, con Lorenzo Vicente; Norte, Manuel de los Santos; Poniente, Alonso Mejía, y Sur, Lorenzo Vicente. 11.° Otro en el camino viejo de San Luis, de 3 cuerdas y linda: al Oriente, con Cruz Cochajil; Norte, Pedro Tayum; Poniente, Pascual González, y Sur, Pedro Quiej 12.° Otro nombrado "Yxcaraguá" de 11 cuerdas y linda: al Oriente, con Vicente Tut; Norte, Cruz Xicará; Poniente, las mismas de Xicará; Sur, Sebastián Ramos. 13.° Otro con el mismo nombre "Yxcaraguá" de 4 cuerdas y linda: al Oriente, Norte y Poniente, con Sebastián Ramos, y al Sur, Domingo Mariano. 14.° Otro terreno sin nombre de 3 cuerdas, y linda: al Oriente, con Santos Calaj; Norte y Poniente, Hilario Tzúm, y Sur, Ramón Sajquí. Más: 3 sitios urbanos compuesto el 1° de 10 cuerdas, y linda al Oriente y Norte, con Pedro Tumin; Poniente, rio Yxpatz, y Sur, Cruz Xicará. 2.° Consta de 1.250 varas cuadradas, y linda al Oriente, "Calle real"; Poniente, Agustín Chochom; Norte, Felipe del mismo apellido, y Sur, "calle de la Estación". 3.° otro sitio de 276 varas cuadradas; linda al Oriente, con Pascual Tutel, 21 varas: Norte, Miguel Quich, 12 varas; Poniente, calle para la plaza, 12 varas, y Sur, Manuel Cujuy, 23 varas. Todas estás propiedades han sido adquiridas por compra á diferentes personas, y todas juntas las estiman en $ 1.500 aproximadamente.

Y para los efectos de ley se publica el presente por el término de 30 dias

Oficina del Juzgado de 1.ª instancia: Retalhuleu, octubre 2 de 1890. 4—2.

SANTIAGO DÁVILA. RAFAEL GARCÍA.

Al Juzgado 1.° Departamental ha comparecido Hermenejildo Orozco vecino de San Pedro Sacatepéquez, solicitando título supletorio de un sitio compuesto de una cuerda y media en el cual tiene dos casas de teja y una de paja, cuyos inmuebles lindan al Norte, con solar de Bernarda González; al Oriente, con sitios de Juan de Dios y José Bravo, calle de por medio; al Sur, con de Juana Pia Fuentes y Dionisio Orozco; y al Poniente, con casa de Guillermo Orozco y de la misma Fuentes: asegurando el interesado que esos bienes los ha poseido en propiedad hace 40 años

Y para los efectos de ley, se manda publicar el presente.

San Marcos, octubre 14 de 1890.

4-3 JUAN J. BARRIOS.

Pascual Lajpop, casado y de este vecindario, solicita título supletorio de un terreno que posee en el punto denominado "Chopatatá" de esta jurisdicción desde hace más de 25 años, el cual hubo por herencia de su visabuelo Juan Lajpop. Dicho inmueble mide más de 300 cuerdas y está limitado al Oriente, Poniente, Norte y Sur, con ejidos de este municipio, siendo su valor estimativo el de $ 200.

Y se publica el presente, para los efectos de ley.

Secretaría del juzgado 1.° municipal: Momos, enaugo. 9 de Octubre de 1890.

4-4. M. M. DE LEÓN.

Aviso.

Por acuerdo del Juzgado primero de Paz de esta ciudad fecha cuatro del corriente, se ha mandado sacar de nuevo al esta pública, una casa embargada á Alejandro Leiva, la cual está situada en el cantón de San Nicolás, en la calle de Minerva y con los linderos siguientes: al Norte y Oeste, terreno de don Francisco Madrid; al Sur, casa de León Sacalxot; y al Oriente, calle, jón de por medio, con Bibiana J. de Sacalxot.

Se ha señalado para el remate de dicha casa, la audiencia del miércoles veintinueve del corriente á las doce m. en cuyo acto se admitirán posturas que cubran el setenta por ciento de su valúo que es el de cuatrocientos veintecuatro pesos cincuenta centavos.

Oficina del Juzgado 1.° de Paz: Quezaltenango, octubre 16 de 1890. 4—3.

DOROTEO HIDALGO S. — JOSÉ F. CABRERA.

Leandra Cabrera, viuda, mayor de edad y de este vecindario, se ha presentado ante este Juzgado solicitando título supletorio de dos lotes de terreno situados en este municipio, que hubo por herencia de su finado esposo Ramón López. El primero se compone de doce cuerdas ubicado en el punto denominado "Tamulcan", cuyos límites y colindancias son: al Oriente, 3 cuerdas 17 varas con terreno de Rosalio Cardona: al Norte. 2 cuerdas con el de Apolonio Pérez; al Poniente, 2 cuerdas 20 varas con el mismo Pérez; y por el Sur, 4 cuerdas con el referido Rosalio Cardona. El segundo lote está situado en el paraje "San Rafael" y linda por el Oriente, con terreno de Margarito López, Fermín y José Paj, y mide 10 cuerdas 14 varas una cuarta; al Sur, 4 cuerdas 16 varas una cuerdas con el de Vicente López; al Poniente, 8 cuerdas 10 varas con el de Mariano Cardona; y por el Norte, una cuerda 24 varas, hace una quiebra y sigue el mismo rumbo, son 5 cuerdas 21 y media varas, hace otra quiebra y siguiendo el mismo rumbo Norte, mide 3 cuerdas 24 y media varas; linda con propiedad de Mariano Paj y la solicitante.

Y para los efectos de ley se publica el presente.

Sria. Municipal: S. Antonio S., junio 26 de 1890. 4—3.

S. RIVERA. F. DE LEÓN R.

Manuel Aresti,

VETERINARIO.

"Hotel Europa".

9 v Quezaltenango, Obre. de 189.

A este Despacho se ha presentado Nazario Chup, casado, mayor de edad de oficio agricultor, solicitando título supletorio de un sitio que por herencia de su finado padre Sebastián Chup obtubo en las inmediaciones de esta cabecera y en el "Barrio del Tejar", y cuya medida y dimensiones son las siguientes: al Oriente, linda con sitio de su hermana Petrona Chup, y mide 31 varas; al Poniente, con la calle real que conduce para el camino de San Gabriel, y tiene 21 varas y una cuarta; al Norte, con sitio de Cecilia Chup, y mide 41 varas y por el Sur, con callejoncito, y tiene las mismas 41 varas. En este sitio, ha construido el prestado una casa de bajareque techada de paja, tiene 8 varas de largo por siete de ancho y consta de una sola pieza de habitación. Estima el sitio y casa en la suma de cien pesos.

Además de esto: en el camino real que conduce á San Gabriel posee el propio presentado un lote de terreno compuesto de 5 cuerdas de 25 varas, cultivado con platanera que tambien obtuvo por herencia de su padre y cuyos linderos son los que siguen: por el Norte, linda con sitio de Saturnino Sazón y Domingo Cacaguito y riachuelo de por medio y mide 46½ varas; por el Poniente, con sitio de Luis Calderón y de Manuel de León y Francisco Cacaguito y tiene 145 varas; por el Sur, con sitio de Tiburcia Quejal, y tiene 51 varas; y por el Oriente, con terreno de D. Mariano Alnoz y un riachuelo de por medio, y mide 140 varas. Este lote de terreno lo estima en la suma de $ 90 y que tanto este terreno como el primero lo deslindado hace 14 años que lo hubo por herencia paterna y está en posesión de él; que tanto el de este lote de terreno solicita título supletorio.

Y para los efectos de ley, se manda publicar el presente.

Oficina del juzgado 1.° municipal: Mazatenango, agosto 30 de 1890.

4—3 DOMINGO TIQUIL.—JUSTO LARA.

Josefa de León de Méndez y María de León de Barrios se han presentado á este Juzgado solicitando título supletorio de una casa de adove cubierta de paja con su correspondiente cocina, sentado en una cuerda de sitio, el cual se limita del modo siguiente: por el Oriente. con casa y sitio de los herederos de Albina de León; por el Sur con sitio y casa de Longino Guzmán; por el Poniente con casa y sitio de Nuario López: que esta casa la poseen en propiedad, en la calle de San Nicolás, hace mas de quince años por herencia de su finada madre Martina Guzmán, y la estiman en valor de ciento ochenta pesos.

Y para los efectos de ley se publica el presente: Oficina del Juzgado 1.° Municipal.

San Marcos, Julio 5 de 1890.

J. M.ª SANTIAGO, TRÁNSITO MÉNDEZ M.

4—2.

Ayer por la tarde al venir en camino de Mazatenango para San Francisco, se me extravió casualmente un expediente relativo á terceria entablada por Victoria Rosales y familia, y José Angel Ortiz, que había sacado en traslado del Juzgado de 1.ª Instancia de aquel Departamento.

Si alguna persona lo hubiese encontrado botado y lo entregue ó dé noticia de su paradero, recibirá una buena gratificación, pues siendo un asunto judicial, no puede perderse en ningun concepto, pues to que nada se adelantaría en ocultarlo.

4—3. *Bernardino Sicpan.*

Lupario Sánchez se ha presentado á este despacho solicitando título supletorio de un terreno que posee en esta villa por herencia de su finado padre y cuya posesión data de más de treinta años. Los linderos son: al Oriente, camino real de por medio, con propiedad de Mariano Barillas; al Poniente con terreno de Eulojia Orellana, rio de por medio; al Norte propiedad de don José Antonio Aparicio; y al Sur José María Vásquez.

Para los efectos de ley se publica el presente.

San Felipe Octubre 12 de 1890. 4—3.

J. B. Méndez.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"